

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 175 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL MERCADO-PESCADERÍA.

Profundamente interesada la opinión en el importante asunto del Mercado-Pescadería, y deseosa de conocer el informe que, acerca de él, ha emitido la Comisión municipal de Sanidad, nos apresuramos a reproducirle, aunque extractando algunos períodos que carecen de importancia y que no afectan al perfecto conocimiento de su doctrina y conclusiones.

Dá principio el dictamen invocando aquellos dos axiomas que dicen: «La salud de los pueblos es la suprema ley» y «Tener salud es vivir.» Seguidamente recuerda que: «Hace mucho tiempo que nuestro Mercado-Pescadería fué objeto de repetidos informes periciales por sus malas condiciones y por estar en el centro de la población. Nada debe decirse de las condiciones que tuviera, pues ya no existe; pero sí debe consignarse que, al establecerse en lo antiguo, estaba colocado en los límites de la ciudad, casi en sus afueras. Llegó por fin el tiempo en que se hizo desaparecer, y esto trajo la necesidad de la construcción de un nuevo mercado.» Seguidamente divide la materia de que se ocupa en tres grupos, determinándolos así:

I. Hace relación a las circunstancias especiales que reúnen las materias que el Mercado debe encerrar, como centro de exposición a la venta pública.

II. A las que debe tener el local ó sitio donde se piense construir un Mercado-Pescadería, no solo por el objeto á que se dedica sino por el servicio particular que este exige.

III. Condiciones del Mercado-Pescadería.

Respecto al primero el pescado en general desde el momento en que se sustrae del elemento en que vive, tanto por su composición química como por la cesación de la vida y acción del nuevo ambiente que le rodea, propende a la pronta y rápida descomposición... que, como se verifica en gran escala en estos Mercados se nota en ellos, y en la atmósfera que los rodea un olor característico, sumamente desagradable, y que se acumulan gran cantidad de miasmas muy nocivos, constituyendo focos de infección. Como las emanaciones son continuas, no solo acrece el estado infeccioso del aire, sino que, además, obrando sobre la mercancía existente, produce alteraciones en sus carnes que son origen, á veces, de graves conflictos en la salud de los individuos. Por esto, y con razón, se aconseja por la higiene la conveniente separación del Mercado-Pescadería con los demás.

Segundo. Siendo de necesidad la construcción de un Mercado-Pescadería, debe expresarse, de una manera terminante y explícita, que el sitio *ad hoc* para su construcción es una plaza ancha y espaciosa. Estas tienen la excelente condición de ser almacenes de oxígeno, por contener una gran masa de aire el que con facilidad circula y se renueva, mucho más si los edificios que la forman son de poca elevación. Además, aludiendo á dichos centros, en general, múltiples calles y en direcciones opuestas, se establecen corrientes que facilitan una completa aireación. No se insiste en la necesidad de la condición ya expuesta, como sitio, pues así se hace, no de hoy, sino también en épocas anteriores, como lo prueban los que aún se conservan en Siena, Florencia, Turin, Arezzo y otras ciudades; de las modernas diremos, que todos ellos se encuentran situados cual conviene: Londres posee treinta y cuatro mercados, y todos ocupan espaciosas plazas.

Tercero. Respecto al Mercado-Pescadería, debe ser de forma cuadrada ó hexagonal, ú otra en relación con la plaza en que se instale. La cubierta, si bien es cierto que la más bella y esbelta es la de hierro, no debemos olvidar que en esta localidad la temperatura, en ciertas estaciones, es muy elevada y que, adquiriendo por ella gran cantidad de calor, por sus condiciones especiales, enrarece el aire contenido del recinto que cubre, poniéndolo en aptitud perjudicial para la conservación de las sustancias que dichos mercados encierran. Deben tener una fuente en el centro, con dotación de agua suficiente y no interrumpida para el aseo y limpieza de su recinto y utensilios. El pavimento será de losa dura y perfectamente unidas, en evitación de que se estancuen los líquidos que de las mesas se vierten. Las mesas han de ser de mármol, con pies de hierro, marcando una ligera inclinación, con el objeto de que, fácilmente, se deslicen, y de un modo constante, los líquidos que se desprende del pescado, procurando darles dirección á uno ó más puntos determinados, donde sean arrastrados por una corriente de agua, cuya combinación es fácil realizar. Las canastas en que el pescado se deposita, no han de ser de esparto, sino de caña, por la razón de que el primero se macera en contacto con los líquidos y, producto de esta maceración, experimenta cierto grado de putrefacción,

que le dá un aspecto repugnante, constituyendo focos infectos, con el hedor característico de todos reconocidos, sirviendo además de fermento para la alteración y descomposición del pescado que en ellas se ha de depositar. Por el contrario, las de caña, por la superficie tersa y bruñida que presentan, no se pueden alterar y se asean con facilidad de los principios ó restos que se les adhieren, con solo sumergirlas y agitarlas en el mar de la fuente que ocupa el centro del mercado. Estos mercados reclaman la necesidad de que exista, por lo menos, una galería subterránea que sirva de almacén ó depósito para la mejor conservación del pescado que no se expone á la venta. A una hora dada, se cerrará, procediendo á la más minuciosa policía del local, con motivo de lo que habrá mangas de riego que, por la cantidad de agua que arrojan y fuerza con que la despiden, arrastran pronto en su totalidad todo lo que en el pavimento exista.

Pasa á examinar el local que al nuevo mercado se destina, y negándole en absoluto las condiciones que há menester, dice:

«PRIMERO. El local en cuestión no es plaza sino que constituye una calle irregular, con ángulos entantes y salientes sin que exista seguridad en el alineamiento de la misma pues, para su realización, no se dejan entrever sino lisonjeras esperanzas para el porvenir, que pondrán ó no realizarse, puesto que, para ello, se necesita expropiar y demoler edificios de reciente construcción y, aunque esto se llevara á efecto, no es suficiente.

SEGUNDO. La línea que el plano marca como ancho máximo que las vías de circulación tendrán es ilusoria, pues esta no solo marcha sobre terreno edificado, que en verdad puede hacerse desaparecer en breve, sino sobre otro de la misma condición donde, tarde ó nunca, se hará esto, es causa de que estas se encuentren inutilizadas en varios puntos de su trayecto, sirviendo solo en parte al objeto á que estas se dedican, cual es el libre curso del público y parada que este tiene que hacer en los puntos en que se abastece.

TERCERO. Además hay que advertir que lo que constituye la vía más expedita lateral está ocupada por establecimientos de abacería que, si bien, no en tan gran escala como el pescado, también impurifican la atmósfera, siendo por lo tanto una cifra más á las que ya por el Mercado tiene que contener el estrecho ambiente de esta vía de circulación.

CUARTO. Los edificios que forman la calle en cuestión son de una altura desmedida con relación al ancho de la misma. La sola comunicación de este dato es suficiente para hacer comprender que el saneamiento del aire en el referido recinto ha de hacerse con suma dificultad. Tampoco ha de pasar desapercibido que la expresada calle, por sus dos extremos, no presenta una comunicación directa, pues, si bien el que dá á la plaza de Bib-rambla parece tiene la bastante, la reciente edificación, que constituye un frente, cierra, en más de la mitad, la luz de la calle; en el extremo opuesto, las condiciones son más desventajosas por cuanto, á derecha é izquierda, corresponden dos de las estrecheces de las vías de circulación lateral, y esto se agrava por la proximidad del Mercado-carnicería que, en la inmediata plaza, está edificándose, puesto que una de las cabezas de este viene á apoyarse casi al frente de la del Mercado en proyecto. Los miasmas que unos y otros emanan se mezclarán constantemente, solicitándose mutuamente según la dirección de los vientos.

QUINTO. El Mercado, según el plano, se divide en tres departamentos, quedando dos pasajes, cada uno de seis metros de ancho: uno que comunica con la calle que parte de la plaza de las Pasiegas por un lado, y por el otro con la que vá á la de Mesones: es cierto que el aire circulará por dicho pasaje, más de poco servirá; porque la dirección de la línea recta es la que debe seguir, y si bien efectuará algún saneamiento será estéril con relación á los locales que más lo necesitan, cuales son los tres departamentos de expendiduría, y, si arrastrase el total, sería altamente nocivo á los vecinos de las vías de comunicación ya enunciadas, y principalmente á los de la de Mesones. El segundo pasaje no llena el objeto á que se destina, por no tener comunicación directa con ninguna otra vía amplia.

SEXTO. Al Mercado, efecto de no haberse dejado de comprender lo insuficiente del recinto en que se piensa edificar, han tenido que darle proporciones exigüas, ya quitándole doce metros de longitud para los pasajes, ya escatimando del ancho de las galerías que, indudablemente, por la excesiva estrechez que de ello resulta se harán difíciles las operaciones que en su interior han de efectuarse de un modo constante,

Por otra parte, todo recinto estrecho, impresionablemente, dificulta la policía de que tiene que ser objeto y mucho más el que nos ocupa.»

Apreciando en conjunto estas consideraciones, manifiesta la Comisión que «no es posible levantar el Mercado según el proyecto, sin olvidar de un modo lamentable los preceptos de la higiene.» Lamentase de verse obligada á disentir de los propósitos del Municipio, y declara que, ni la línea roja ni la azul resuelven la cuestión y que, con ninguna de ellas, es posible edificar el Mercado. Cita como lugares adecuados para la construcción, la placeta de Gracia, el Humilladero y la plaza de Rull y Godínez, dando la preferencia á este último, fundándose en las siguientes consideraciones:

«PRIMERA. Por ser el sitio más próximo á los demás Mercados.

SEGUNDA. Porque ofrece un extenso espacio, pues mide de largo 72 metros, y de ancho 55. Los cuatro costados que limitan el espacio del Mercado son completamente regulares.

TERCERA. Todos los edificios que los constituyen son de poca altura, lo que hace crecer la amplitud y despejo de dicha plaza.

CUARTA. Tiene además la ventajosa condición de afluir en todas direcciones á ella nueve calles, algunas en comunicación directa con las afueras de la población, siendo todas rentilíneas.

QUINTA. Está rodeada esta plaza, además, de pequeños árboles que tan ventajosos son y que con tanta insistencia se recomienda su colocación en cuantos mercados se encuentran en las condiciones que deben presentar para la más esquisita salubridad.

Por todo lo cual, la Comisión ponente resume lo dicho expresando que, en virtud á no necesitar la adquisición del local gastos pecuniarios de ningún género por parte del Municipio, cuando por el contrario dicha corporación puede proporcionarse fondos con la venta de los solares que han quedado, en virtud de la demolición de las casas que constituían el Mercado de pescadería, y probado, hasta la saciedad, que no hay ninguna otra plaza que reúna mejores condiciones para llegar á conseguir una satisfactoria aireación y salubridad como el que tiene la Plaza de los Lobos, cree no debe dudarse en la elección entre los puntos referidos.»

Segun parece, la comisión encargada de formular el informe la formaron los señores don Antonio Mesa, don Pablo Jimenez Torres, don Eduardo del Castillo y don Juan García Villatoro. También parece que votaron el dictamen los señores Lopez Martin, Cifuentes Vilchez, Gonzalez y La Casa Tejeiro, y que los señores Vilchez Garcia, Dávila, Rodriguez Berruero, Girela y Ramirez declararon que se hallaban conforme con el dictamen, por más que si se aumentan las líneas de ensanche en lo suficiente para que reúna las condiciones de salubridad que hoy faltan, no ven inconveniente en que se construya el Mercado en el sitio que el Ayuntamiento le destinaba.

MISCELANEA.

Diputación provincial. El cuento de la buena pipa: Ayer no se reunió la asamblea provincial por falta de número. Se levantó acta negativa. Asistieron los señores Fernandez Espada, Rada, Gonzalez Chía, Funez, Montes de Toledo, Sagredo, Rivas, Rosales y Ruiz de Almodóvar. ¿Quieres, oh lector, que te lo cuente otra vez? Pues el sábado próximo hablaremos.

Comendador. El conocido comerciante y teniente de alcalde del Ayuntamiento don Angel Gonzalez Alva ha sido nombrado comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica.

Enfermo. Lo está el laborioso empleado de la Diputación D. Santiago Valenzuela. De un día á otro ha de sufrir una dolorosa operación quirúrgica. Deseamos que esta se verifique con felicidad.

Secretario. Mañana ó pasado saldrá para Córdoba el Gobernador civil interino de la provincia don José Bellido.

Gobernador. No se sabe aún el día en que regresará á Granada el gobernador civil señor Couder.

Viajero. Se encuentra en Granada el Secretario del Ayuntamiento de Almuñécar don Genaro Carrasco Calvente.

Delegado. Atendiendo á nuestras justas reclamaciones parece que el Gobernador civil interino don José Bellido enviará á Jete un delegado que examine la administración de dicho pueblo.

Venta. Se dice que los propietarios de la fábrica de azúcar *La Peninsular* han vendido su establecimiento.

Maestro. Ha llegado á Granada el profesor de instrucción pública de Puebla Don Fadrique, don Juan de Dios de la Peña.

Recaudación caritativa. La Comisión encargada de recaudar fondos en la parroquia de San Matías con destino á socorrer á los desgraciados industriales que fueron víctimas del terrible incendio que deploa Granada, han logrado obtener la suma de 4873'25 reales. Constituyen dicha comisión el Cura Párroco, el concejal D. Gumerindo Sanchez Gallardo, y los Sres. D. Vicente Galnares, D. Diego M. del Casillo, don Enrique Castillo y don José Romero.

Peticion de indulto. Se ha dirigido á Madrid, por iniciativa de *La Tribuna*, el siguiente telegrama que suscriben los directores de todos los periódicos locales: «Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—La Prensa de esta capital, fiel intérprete de los sentimientos y deseos del pueblo de Granada, interesa de V. E. se dignen utilizar su valimiento cerca de S. M. el Rey para conseguir la gracia de indulto en favor del reo condenado á muerte Antonio Jimenez Rivero, cuyo estado de razón es objeto de duda para la opinión pública.»

¡Dios quiera que se cumpla nuestro ferventísimo deseo y se evite á Granada un día de horrores y de luto.

Sorteo. Segun dispone el artículo 68 de la Ley Provincial, se ha verificado el sorteo de los señores catedráticos de la Facultad de Derecho de Granada que deben agregarse á la Diputación, cuando en los asuntos contentiosos estén discordes los intereses del Estado y la Provincia. Resultan elegidos los señores don Fabio de la Rada y Delgado y don Pablo Peña Entrala.

El patronato de Bolaños. Tenemos entendido que en la Delegación de Hacienda de la provincia de Granada existe, sin resolver aún, cierto expediente incoado en 1862, despues de un penoso litigio que sostuvieron ante los Tribunales de Justicia, los que se juzgaban acreedores á los bienes que aquel patronato constituyen y de los cuales se incautó el Estado. Para autorizar que se devolvieran á los legítimos parientes del fundador fué necesario una Real orden que determinara la división de los terrenos en Motril, Salobreña, Alhendin, Lobres y Granada, así como la de láminas producto de otras enagenaciones y la de una suma importante que fué percibida por la Universidad de párrocos de esta población.

Segun nos dicen, las personas llamadas á recibir los bienes y rentas del Patronato, hallanse en la más absoluta miseria, y teniendo un perfectísimo derecho, que se le reconoce, á disfrutar los bienes de que hablamos, se ven obligadas á implorar la caridad pública. ¡Esto es muy triste, muy desconsolador y altamente escandaloso!

¿En qué se funda la paralización y estancamiento del expediente á que nos referimos? ¿Por qué no se cumple lo que, segun nos dicen, la Dirección de Propiedades tiene, há mucho tiempo, ordenado? ¿Qué resistencias han entorpecido la marcha de un negocio que es muy claro y que ya debería haberse resuelto?

¿Podrá hacer luz, mucha luz, el Sr. Delegado de Hacienda en el asunto?—Yá lo veremos.

Recaudacion de consumos. La obtenida ayer en Granada, asciende á 2683'45 pesetas, de las cuales corresponden al Tesoro 1435'09 y 1248'36 al Municipio.

Contribucion territorial. La del primer trimestre del ejercicio económico de 1881-82 debe ser satisfecha, antes del 20 del actual, en los pueblos de Arenas del Rey, Cacin y Turro, Santa Cruz, Moraleda, Ventas de Zafarraya, Baza, Benamaruel, Cúllar Baza, Freila, Guadix, Albuñán, Castillejar, Gálara, Zújar, Acequias, Albalázar, Beznar, Cádiar, Santafé, Laroles y Fuente Vaqueros; y antes del 21 en los de Alfácar; Pulianas, Quéntar, Jubiles, Cogollos de Guadix, Esfiliana, Marchal, Pedro Martínez, Castril, Orce, Loja, Algarinejo, Illora, Montefrío, Motril, Almuñécar, Guájár Faragüit, Otívar, Albuñuelas, Capileira, Cullar Vega, Ugijar y Valor.

Supresion y rebaja. En el Negociado de Impuestos de la Delegacion de Hacienda se han suprimido dos plazas de escribientes y se ha rebajado el sueldo de otro.

Predicador. El canónigo del Sacramiento don José María Salvador Barrera ha sido nombrado predicador de S. M.

Desgracia. Un potro pisoteó ayer á un soldado de caballería en el Picadero de San Jerónimo, fracturándole la pierna que fuele ayer amputada en el Hospital Militar. A la operacion hubo de asistir el Capitan general del Distrito.

Escándalo en puerta. Mañana se reunen el Ayuntamiento y la Junta de Asociados con el propósito de cubrir interinamente la vacante de médico titular que dejó el Sr. Zaquero.

Palabras, palabras, palabras!—Ayer conferenció el Sr. Calera con el Delegado de Hacienda señor Martínez Hubert, sobre el pago futuro de los maestros de la provincia. Se quedó en que sí; en lo que siempre se queda y nunca se hace, ó se hace tan mal que mejor valdria no hacerlo.

Desertores. La guardia civil de Chaudina ha capturado á dos desertores del ejército.

Buen pensamiento. Algunos oficiales de la guarnicion de Granada se proponen construir un casino militar, que á la vez sea centro científico y literario para todos sus compañeros.

Subasta. El 13 de Marzo se subastará en la fábrica de pólvora del Fargue la reparacion de 762'50 metros de cunetas existentes en los arroyos de dicho establecimiento.

Caricias. Un hombre infirió ayer á otro varios pañaladas, hiriéndole de gravedad en la muñeca y en el vientre.

Está bien, señor alcalde. Si no se infringieran todos los días, con el mayor descaro, las prescripciones del bando de Buen Gobierno, nos hubiese extrañado que los albañiles que se ocupan en reparar la Fonda de Europa derribaran ayer tarde escombros que bien pudieron lastimar á algun transeunte. Está terminantemente prohibido que se derribe ni obre durante el día, señor Alcalde.

Comité. Por iniciativa de los señores D. Ricardo Calvo Nieto y D. Miguel Pérez Benítez, se ha constituido en Alhama un comité democrático-monárquico, compuesto de las siguientes personas: Presidente, D. Mariano Montes Sierra; vice, D. Miguel Morales Valderrama; vocales, D. Pedro Pérez Benítez, D. Francisco J. Jiménez Castro, D. Emilio Grande Cortés y D. Enrique Pérez Navarro; secretario, D. Francisco Calvo Nieto.

Comision permanente de pósitos. Han sido nombrados para forinar la comision permanente de pósitos de la provincia de Granada, los Sres. D. Cecilio Roda, don Pedro Hacar, D. Francisco Bermudez de Castro, D. Gabriel Echevarría, D. Jorge Bessieres, D. Lino del Villar y D. José M. Bellido.

Pensamiento. Se atribuye al general Martínez Campos el de cubrir las vacantes que de las armas generales ocurran en el

ejército de Ultramar, recurriendo al sorteo de jefes y oficiales, ya que los que piden el pase voluntario no bastan á cubrir las necesidades de aquel ejército.

Cartas detenidas. Las cartas que por insuficiente franqueo ó falta de direccion han sido detenidas, durante el mes de Enero próximo pasado, en la administracion principal de correos de esta provincia, se dirigen á don Juan Matías Soriano Gomez (Habana), doña Mercedes Carrillo (Habana), don Manuel Barrios (Puerto Príncipe), don Eliseo Muros (Habana), don Antonio Ayala Arenas (Algarinejo), don Francisco Muñoz Esteban (sin direccion), don José Rodríguez del Fierro (Gracia), doña Margarita Fernandez (Motril), don José Megias Gutierrez (Granada), doña Joaquina Solano (Valdepeñas), don José Fernandez (sin direccion), don Manuel Silva (Casalla de la Sierra), señor Coronel Cajero de la Central (Madrid), doña Francisca Rojas (Granada), señor Director general de Establecimientos penales (Madrid), señor Dandson (Málaga), don Juan Manuel Fernandez (Tafalla), don Gregorio Esteban (Mecina Fondales), doña Teresa Higuera (Huetor Vega), don Jacobo Pérez Hernandez (sin direccion), doña Luisa Glasí (Nerja), doña Catalina de la Chica (Cortijo del Zegri), doña Josefa Lopez Antras (Granada), don Fermin Jimenez (Bulacan), D. Manuel Cantero Alvarez (Churriana), don Joaquin Ramos (Camino de Cénos), don Antonio Almendros (Abrigo de Ávila) y don Antonio Egea Bellido (Ponce de Puerto Príncipe).

Secretarías. El arreglo de las secretarías de las Universidades está ya terminado, quedando establecida la dotacion del personal de las mismas, de conformidad con las modificaciones introducidas en los presupuestos vigentes, resultando mejorados en el sueldo que disfrutaban muchos funcionarios de aquellos centros de enseñanza.

Estaciones telegráficas. Con objeto de evitar las dudas que puedan ofrecerse acerca de las fechas de apertura y cierre de las estaciones telegráficas que admiten servicio en la temporada de baños, se ha dispuesto por la Direccion general de Telégrafos que las referidas fechas sean las siguientes:

Archena se abrirá desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio y desde el 15 de Setiembre al 30 de Noviembre; baños de Montemayor, provincia de Cáceres, desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre; Caldas de Besayas, desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre; Cestona, desde 15 de Junio al 15 de Setiembre; Elorrio, desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre; Lantica, desde el 15 de Junio al 1.º de Setiembre; Santa Águeda, de 15 de Junio á 30 de Setiembre; Zaldibar, de 1.º de Junio á 30 de Setiembre; Zarauz, de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Oposiciones. Ayer quedaron terminadas las oposiciones á las escuelas vacantes, habiéndose adjudicado á don José Maeso Trillo la de Motril, cuyo sueldo es de 5300 pesetas, y á don José Pagés Villoslada la de Santafé, dotada con 4400.

Dice la Correspondencia:

«El Sr. Arzobispo de Granada impone á los señores Nocedal las siguientes condiciones para realizar la peregrinacion:

- 1.ª Que no sea política en ningun concepto.
- 2.ª Que sea guiada, presidida y presentada real y formalmente por los obispos, directores natos de toda obra católica.

Otro ilustre prelado en contra de la romeria dirigida por caballeros seglares, y van 15.»

La cuestion Couder-Carreño. Dice *El Imparcial*:

«El gobernador de Granada, Sr. Couder, que se halla en Madrid, conferenció ayer con el Presidente del Consejo de ministros y con el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

También conferenciaron con los referidos miembros del gabinete varios diputados de aquella provincia y una comision que ha venido á gestionar asuntos que con los intereses de aquel país se relacionan.

Algo de política de localidad, refiriéndose á Granada, hubieron de tratar comision y diputados, cuando se dice que indicaron al

Sr. Sagasta la conveniencia de trasladar de la referida provincia á la primera autoridad civil, á quien ceusan de estar de acuerdo con los amigos del Sr. Marfori para que éste triunfe en la próxima lucha electoral por uno de los distritos en que se va á presentar á reeleccion un candidato que há tiempo viene figurando en la política de dicha provincia, unas veces de oposicion y otras como adicto, pero siempre contra los amigos del antiguo gobernador de Madrid.

Ni el Sr. Sagasta ni el señor ministro de la Gubernacion se hallan dispuestos á mover del cargo que desempeña al Sr. Couder, y tal fué el disgusto que ayer produjo la negativa de dichos señores, que uno de los diputados á que aludimos, director de uno de los departamentos del ministerio de Ultramar, estaba decidido anoche á presentar la dimision de su cargo y hasta retirarse de la vida activa de la política; pero varios de sus íntimos amigos pudieron disuadirle de aquel propósito, asegurándole que todo se arreglará.

No sabemos si efecto de esta promesa, ó por otras causas que ignoramos, lo cierto es que el Sr. Couder, que debia estarse en esta corte unos días, tiene la órden de marochar inmediatamente á Granada á encargarse de nuevo del mando de la provincia.»

Leemos en *El Liberal*:

«El gobernador de Granada—que accidentalmente se encuentra en Madrid—recibió anoche órdenes para trasladarse inmediatamente á aquella provincia.»

Dice *El Correo*:

«Varios periódicos de la mañana hablan de una conferencia que el gobernador de Granada, señor Couder, celebró ayer con los señores Sagasta y Gonzalez (don Venancio), á consecuencia de la cual parece que el señor Couder saldrá inmediatamente para aquella provincia, cuando su intencion era permanecer en la corte algunos días.

Dicese también que una comision de diputados habia pedido al señor Sagasta la traslacion á otra provincia del gobernador de Granada, á lo cual el señor presidente del Consejo se ha negado, y que esta negativa produjo tal disgusto en el señor Carreño, que anoche estaba decidido á presentar la dimision de su cargo y hasta retirarse de la vida activa de la política.

Ignoramos hasta qué punto será cierta esta última version, que esperamos no llegará á confirmarse, porque los antecedentes y los servicios prestados á su partido por el señor Carreño, le hacen merecedor de ciertas consideraciones.»

Efemérides de hoy. El 17 de Febrero de 1564, murió á los 90 años de edad el célebre escultor Miguel Angel.

—En 1880 los nihilistas hicieron volar el palacio del Czar en San Petersburgo.

—En 1873 fué desterrado de Suiza el obispo señor Mermillod, por hacer la defensa de la fé.

CHARADA.

Artículo es la primera;
Lega á la dos el cantante;
y hoy no se sale á la calle
sin cojer todo abundante.

Solucion á la anterior.—PA-LO-MA.

GROS de listitas, á 8 reales vara.
Agremenes de abanorio, desde 1 1/2 reales vara.
En el Precio fijo, calle de Méndez Núñez, esquina á la del Estribo.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La prensa de Barcelona da cuenta del siguiente curioso hecho:

«Un caballero fué anteanoche á sentarse en el tranvía de Gracia para dirigirse á dicha poblacion, donde tiene su domicilio.

Dos señoras jóvenes y de belleza extraordinaria, que se hallaban cerca del tranvía, se abalanzaron al caballero, le abrazaron y le besaron con gran cariño.

—Pero... qué, ¿no nos conoces, Paco?—le decian aquellas dos señoras.

—No acierto... respondió aturdido el ca-

ballero, que se dejaba abrazar, porque no creia que en ello habia engaño.

Las jóvenes se despidieron atentamente del caballero, al parecer avergonzadas de su equivocacion y pidiéndole mil perdones.

Cuando llegó á su casa el caballero, se encontró sin el reloj y sin el dinero que llevaba en los bolsillos, que ascendia á una respetable cantidad.»

De un espantoso crimen cometido el martes en Vilanova de la Barca, da cuenta *El País* de Lérida. El maestro de escuela D. Ignacio Llovera degolló aquella noche á su mujer, que estaba durmiendo, é intentó hacer lo mismo con su hija, que logró escapar de sus manos. El parricida, de cuyo estado mental hay sobrado motivo para la desconfianza, se presentó á la autoridad confesándose único autor del crimen.

—Además de los ahorros del cura párroco de Sanz, han sido robados de la sectoria los fondos de culto, cuantiosas donativos que habia recibido para distribuir á los pobres, varios depósitos propiedad de otros sacerdotes y algunos objetos de bastante valor.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 15 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Lo que ayer indicaba á usted respecto á peregrinacion, se ha confirmado por completo: lo mismo dice el telegrama del señor Croizard al ministro de Estado que el de monseñor Jacobini al Nuncio. En ambos se afirma que la voluntad del Soberano Pontífice es que se disuelva la peregrinacion tal y como se habia comenzado á organizar por el Sr. Nocedal, sustituyéndose por peregrinaciones regionales que organizarán y dirigirán los prelados. S. S. escribe al cardenal Moreno expresando lo que dejo referido, cuyo documento se publicará así que se reciba en Madrid.

Queda, pues, terminado este tema en su parte principal, que no ha dado poco que hablar, segun vá desde un principio. Reducida ahora la peregrinacion á un acto puramente religioso, quitado hasta el más leve pretexto político, nada más católico que visitar la ciudad eterna para expresar al Padre comun de los fieles, al vicario de Cristo, profunda adhesion y entusiasta amor. Y como la política, ó por mejor decir, la pasion era lo que daba juego en este particular, relegado el jefe del partido carlista á la condicion de uno de tantos fieles, cesa el interior externo.

Nada nuevo en cuanto hay que comunicar á los lectores, porque anoche no se habló cosa de mayor importancia fuera de lo que queda relatado. Porque aún cuando los asuntos de más palpitante interés no se olvidan, como no hay nada que añadir, causan al fin y hasta empalagan. ¿Qué puede decirse que no se haya comentado de mil modos respecto á Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Balaguer y otros miembros de la mayoría que promueven el interés de las conversaciones? Por eso este es un día que carece en absoluto de impresiones: ni en la naturaleza, que el tiempo es igual, ni en política, ni aún en Bolsa. Y como quiera que yo no soy de los que inventan para distraer un momento, á trueque de sentar plaza de embastero, concréteme hoy á decir á usted lo poco que ocurre en la vida madrileña, que siempre dá para llenar el espacio de una carta.

De reuniones y centros, que el Sindicato participa haber enviado al Rey la comunicacion que dice así. «Señor: Tengo la alta honra de elevar á V. M. las adjuntas tarifas de la contribucion industrial y de comercio de 1873 y 1881 comparadas entre sí en contestacion á las publicadas en *La Gaceta* del día 8 del corriente.» Igual documento ha circulado á los ministerios, prensa y muchos particulares. La comision de Valladolid regresó desde ayer á esta ciudad; continúan llegando adhesiones de provincias, habiéndose recibido las últimas de Coruña, Martos y Jerez de los Caballeros. Veremos el tiempo

que esta cuestion dura, pudiendo asegurarse desde luego que duplicará la edad á la peregrinacion.

El centro militar dió término anoche á la discusion del Reglamento de la Sociedad cooperativa. Aprobado éste y aprobado el general del Centro, la Junta directiva ha presentado su dimision para que los socios obren como tengan por conveniente, bien reeligiendo la actual, bien designando otros señores socios que reemplacen en sus cargos á los actuales. Quedó anoche nombrada una comision nominadora que el sábado presentará ultimado su cometido.

Tambien ha dado por terminado el suyo el Jurado de académicos y artistas para la exposicion de Viena. Las obras elegidas estan ya camino de la capital de Austria, en cuyo certámen estará España debidamente representada lo mismo en pintura que en escultura.

Anoche se dijo que algunos contribuyentes por territorial pensaban resistirse al pago del impuesto por tal concepto conforme á la última orden ministerial, y admitirlo solo con arreglo á la ley últimamente votada en Cortes. De esta opinion es el marqués del Riscal, presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid, y anoche se trató del asunto. Lo mismo esta noticia que la que atribuye al Gobierno el propósito de disolver el Sindicato, es preciso tomarlas á beneficio de inventario, sobre todo la segunda, pues de que la primera se realice no tendria nada de particular, pues la cosa no pasaria de una razonada exposicion producida por las Ligas, que es todo lo más que la clase acostumbra hacer en estos casos.

Ya se están haciendo los preparativos para el viaje régio. La escuadra de instruccion se ha situado ya en Cádiz para aguardar allí á los Reyes. Para el servicio real en el Guadalquivir están listos tres barcos: la goleta *Ligera*, el vapor *Vulcano* y el cañonero *Cocodrilo*. Además del de Estado, acompañará al Rey el ministro de Marina. Ayer no se ha acordado nada respecto á itinerario ni servidumbre que hará el viaje.

El dia no proporciona tampoco cosa de que hablar. La política, aunque despierta, está con los ojos cerrados; y ni siquiera corren buenas noticias administrativas, ni rentísticas. Mal dia para los noticieros.

El asunto de la agitacion antisemita en Rusia llama la atencion: gran número de judios emigran, refugiándose gran parte en los Estados Unidos del norte de América. La suscripcion abierta en Inglaterra para socorrer á los semitas pobres sube ya á más de un

millon de pesetas; seis mil duros ha dado la baronesa de Rothschild.

A consecuencia de los atentados contra los judios, se han reducido á prision en los dominios del Czar, unos siete mil ciudadanos.

Pero en cuestion de atentados no conozco nada como lo que acaba de pasar en la Ciudad de Chinchá. Fué atacada, tomada y saqueada por una partida de bandidos, que se llevaron por valor de cuarenta millones de pesetas, despues de haber cometido todo linage de excesos. Han sufrido mucho diversos extranjeros.

Con este motivo se dice que al fin las potencias extranjeras intervendrán directamente para acabar con las desastrosas consecuencias que se dejan sentir como resultado de la excepcional situacion por que atraviesa el Perú, presa de la anarquia y el bandolerismo donde no hay tropas chilenas.

Suyo afectísimo, F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La lealtad de un perro.

Valgrisanich es una aldea situada al extremo de una larga y estrecha garganta de los Alpes, á 4.662 metros sobre el nivel del mar. El invierno es allí riguroso en extremo, y dura más de ocho meses por regla general.

A fines de la última semana, Fernando Chamonin, vecino de la aldea, salió por leña al bosque que vecino acompañó de su perro.

Al subir una empinada pendiente, fueron arrastrados por una avalancha, y cayeron en un precipicio, quedando completamente enterrados entre la nieve.

El perro, movido por el instinto de conservacion trabajando con las patas y los dientes, consiguió abrir un agujero en la nieve y salir sano y salvo de aquel sepulcro de hielo. Despues que se vió salvo pensó en salvar á su amo. Guiado por el olfato, descubrió el sitio donde se hallaba, y entonces, trabajando con un ardor y una constancia admirable en un animal, logró, despues de grandes esfuerzos y de haber removido algunos carros de nieve, poner al descubierto un brazo y la cabeza del infeliz Chamonin. Pero el brazo estaba ya helado y el pobre aldeano estaba muerto.

Sin pérdida de tiempo el leal é inteligente perro vuelve á su casa y con lúgubres ahullidos invita á la familia á seguirle á la montaña.

La mujer y los hijos de Chamonin creyeron, no sospechando nada, que estaba rabioso y hasta tuvieron el proyecto de matarle; pero viendo que se limitaba á tirar de los vestidos á todos y á marchar luego al cam-

po dando ladridos lastimeros, comenzaron á sospechar y el hijo mayor se decidió á seguirle.

El inteligente animal le condujo con gran trabajo al fondo del abismo, y lanzando verdaderos gemidos, se puso á lamer la mano helada de su amo.

El misterio se descubrió. El aldeano deja su viuda con siete hijos.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de anteayer. Ministerio de la Guerra.—Lista de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba á quienes ha correspondido en turno el pago de sus alcances, y cuyos herederos ó apoderados deben presentarse en la Caja de Ultramar, para efectuar el cobro.

Gobierno civil.—Edicto del gobernador manifestando que D. Baldomero Hernandez, ha solicitado 20 pertenencias de la mina metálica «Virgen de las Angustias», sita en término de Alhama.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Pulianas y del de Dehesas de Guadix, manifestando hallarse terminados los padrones para la distribucion del impuesto de sal.

Juzgados.—Requisitoria del Juez del Campillo, emplazando á José M.^a Reyes, para notificarle sentencia. Edicto del Juez de Orgiva publicando los individuos que han solicitado se les incluya en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal del Salvador durante la 3.^a decena de Enero.

Vacantes. La plaza de inspector de carreteras de la provincia de Albacete, con 1750 pesetas y 750 de indemnizacion, que se solicitará en el término de 30 dias.—Una escribania de actuaciones en el Juzgado de Cangas de Tineo, en el de 20.

Subastas. El 7 de Marzo se subastará en el Gobierno de Navarra y alcaldia de Elizondo el correo entre Cadena de Mugaire y Urdax, Oronas, Arroyez, Iruña, Elizondo, Arizcun, Errazu y Maya, en 2000 pesetas anuales.—El 24 del actual, en el Gobierno de Alicante, los acopios de conservacion de los cuatro trozos de la carretera de Ocaña á aquella ciudad, 1765'48, 2250'58, 2987'79 y 4604'02.—El 13 de Marzo, en el de Cuenca, segunda vez, para las de Tarazona á Teruel y Ocaña á Alicante, en 14974'15 y 5804'67.—El 1.^o de Marzo, en el de Murcia y alcaldia de Caravaca, los espartos que en 1882 y 83 producan los montes del Estado en esta ciudad, en 18900 anuales.—El 21 de Marzo, en las administraciones de Propiedades é Impuestos de Madrid y Baleares, el arriendo de los consumos y recargos de Palma, en 1256.247'98.—El 15 de Marzo, en la fabrica de armas de Oviedo, la construccion y colocacion de una verja de hierro en el cuartel de la misma, en 3968'09 y 703'07.

Bolsa del día 15. Tres por 100 interior, 27-40; 2 por 100 id., 00-00 0/0; Banco y Tesoro, 000'00; Bonos del Tesoro, 000,00; Aduanas, 000-00; ferrocarriles, 53'25; Cuba, 100'00; 4 por 100, 80'00.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Alfredo Gil Grozalet, T. C. C. de Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.^o capitán de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba y Madrid 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho dias vista.—Tipo para despréstamos 5 por 100.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 712'96; Direccion del viento, E. SE. Estado del cielo, Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra, 14'5; id. al sol, 24'0; Pluviómetro, 00; termómetro tipo á las nueve de la mañana, 6'4; á las tres de la tarde, 12'8.

Alhóndiga de granos. Dia 15 de Febrero.—Trigo, de 26'59 á 28'79 pesetas el hectolitro; cebada, de 14'17 á 15'34; habas, de 14'50 á 15'00; maíz, de 14'50 á 16'00; yeros, de 14'00 á 14'50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 15. Carnero, 1'60, peseta; borrego 0'00; vaca 1'72; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 17.—San Julian, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustin.

En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.

En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.

En la Magdalena, rosario y ejercicios de la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

En Santa Maria de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Favores, iglesia de S. Juan de los Reyes.

El dia 18 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

SAN JULIAN DE CAPADOCIA.

San Julian era natural de Capadocia, y aunque catecúmeno, era muy estimado de los fieles por sus grandes virtudes. A su llegada á Cesarea de Palestina, oyó hablar de los conflictos de los mártires: acudió al lugar de su suplicio, y manifestó en él públicamente la veneracion con que les miraba, besando y abrazando los cuerpos de los que habian sido animados con almas tan heroicas y felices. Los guardias le prendieron y condujeron á presencia del gobernador Firmiliano, que hallándole tan inflexible como á los demas, no quiso perder tiempo en interrogarlo, y mandó inmediatamente que fuese quemado vivo Julian. Viéndose ya dueño de cuanto habia deseado, dió infinitas gracias al Señor por el honor que se habia dignado hacerle en aquella sentencia, y le rogó que tuviese el de su vida por un acepto sacrificio hecho de su voluntad. De espanto y confusion llenó á los mismos verdugos el valor y regocijo que mantuvo hasta el último momento de su vida, sobre la que puede verse á Eusebio como testigo de vista.



El sábado 18 del corriente habrá jubileo en la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio del alma de la hermana Maria Dolores Delgado Iribarren, religiosa adoratriz. El Excelentísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 dias de indulgencia á todas las personas que visiten dicha iglesia ó velen media hora pidiendo á Dios por el objeto del jubileo ó por las necesidades de la Iglesia.

SON VERDADERAMENTE PRODIGIOSOS LOS resultados que está dando el uso del agua de San Lorenzo, nuevo específico para la curacion radical de quemaduras de 1.^o y 2.^o grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, dolores reumáticos locales y hemorragias, de que se ocupa la prensa, y que se halla de venta en el Depósito central de Gareia, Tetuan, 15, Madrid, y en las principales farmacias de la Corte y provincias.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

ges en el momento del baile que les habia reunido. Cristina queria explotar su amor en este baile, al mismo tiempo que halagar su vanidad, y por esto habia ordenado en la distribucion de los trajes que el conde de Harcourt representase al conde de Essex. Esto equivalia á decirle: sed mi favorito, como Roberto Devereux fue el de Isabel. Y sin ser en el fondo de su alma infiel á Elena, el joven frances habia cedido sencillamente á un capricho que aseguraba su fortuna. Nada de esto se oia en la condesa de Stainberg y explotando en el mismo sentido el asunto histórico que nos ocupa, halló una alegoria secreta que oponer á el emblema oficial de Cristina. Las crónicas inglesas dicen que á pesar del favor que públicamente disfrutaba el conde de Essex de la reina Isabel, habia entregado secretamente su corazon y su mano á la hija única de Francisco Walsingham, viuda del sabio Felipe Sidney. Entre los retratos y figurines de las damas inglesas que la reina mandó sacar, descubrió Elena el de lady Sidney, y adoptó este significativo traje para acompañar al moderno Essex al baile de la nueva Isabel. Ahora se concebirá fácilmente el objeto de los esfuerzos que hacia para presentarse siempre cerca de la reina Cristina acompañada del conde y las interesadas precauciones de este en evitar las miradas de la envidiosa reina; precauciones que no se extendieron hasta su lenguaje cuando se permitió en complicidad con su vengativa compañera una expresion de critica tan fatal, y oportunamente cogida al paso por la atenta observacion de la soberana.

Por lo demas el conde solo habia incurrido en la falta de juzgar á la reina con demasiada severidad

por el mal gusto de su adorno, y por que no obstante la superioridad de su talento y de sus ideas no conservaba siempre la dignidad real que convenia á la hija del *Leon del Norte*. Además su traje á imitacion del de Isabel, era una complicacion tan estraña que fácilmente se hacia ridiculo si no le sabia llevar; esto último le sucedia porque además de vestirlo con el desorden y petulencia que le eran características no podia menos de serlo por la exageracion con que ella misma habia dispuesto sus detalles.

No era fácil que se escapara nada de esto á las escrupulosas miradas de una rival escitada por la envidia, y de un francés de buen gusto y malicioso, y por tanto no se estrañará la justa y exacta alusion á madame de Escarbagnaz, despues de leer el contenido que sigue de un pliego que puso en manos de la reina de Suecia, el embajador de Francia, al cabo de ocho dias de su mandato:

«Madame de Escarbagnaz, decia este protocolo de una especie, es una dama de la corte que se ha vuelto loca, y su locura consiste en creer que es la reina de Francia y en rivalizar con la esposa de Luis XIV. Pasa su vida en imitar y remedar todas las costumbres y maneras de Maria Teresa, viste y se adorna de la misma manera que esta, pero como la pobre señora es tan inofensiva como ridicula se la permite recorrer á Paris, y es conocida con el nombre de caricatura de la reina.» Otros minuciosos detalles contenia este pliego acerca de las costumbres estravagantes de la demente, y de los graciosos chascos que le acontecian diariamente... Por último esta biografía iba acompañada de su retrato, que solo Cristina podia mirar sin reirse.

La soberana de Suecia, participaba de las debilidades de los grandes hombres que creen poseer las cualidades que les faltan, y así se preciaba bastante del talento y erudicion que la distinguia para creerse adornada con la dignidad y elegancia que no poseia. Persuadida de que con su traje de Isabel habia

representado la mas augusta y magestuosa reina, todo lo que suponía de mas picante en la alusion del conde de Harcourt, era que la habria hallado en la apariencia demasiado altanera. De esta suerte se puede considerar cual seria su despecho y su furor cuando conoció que la habia parecido ridicula! Ella ridicula! ella! la heroína y el orgullo del Norte! Y amaba á el hombre que la habia comparado con una local y habia insinuado á este hombre su amor! y le habia dado una prueba evidente de su preferencia! y habia elegido entre mil para hacer su conde de Essex al que se atrevia á mostrarse allí acompañado de su lady Sibney y de mofarse con esta mujer en medio de toda la corte!..

—Desgraciados! vosotros si que estais locos, exclamó Cristina manoseando convulsivamente el pliego.

Despues fijando sobre el retrato de madame de Escarbagnaz una mirada terrible, como para interrogarle el medio de vengarse de un modo análogo al que habian empleado en su injuriosa comparacion, repuso con feroz vacilacion:—Como castigaré á esos extranjeros de la ofensa que me han hecho?... como volverles ese mortal y sangriento dardo que me han dirigido, y que los pérfidos creen haber ocultado con el velo de la galanteria?

Al mismo tiempo reparó al final del escrito una posdata que olvidó leer.

Aunque tan inocente, decia, como aparece la demencia de madame de Escarbagnaz, se sabe que la buena señora es una reina tan inflexible, que no reconoce la demencia entre las reales virtudes, y que cuando habla de sus súbditos es siempre para administrarle una severa justicia.

Pues bien, dijo Cristina aceptando su papel, pues que tanto me asemejo á esa loca, yo procuraré hasta el extremo parecerla, y á su ejemplo, no habrá piedad para los que me encuentran tan risible como ella.

La reina de Suecia pasó la mañana entera meditando un castigo para Harcourt, y ninguno le parecia bastante severo y pronto, para vengar ante todo su amor ultrajado. El resentimiento le sugirió los medios más crueles, y poco faltó ya para ordenar la prision del conde. Pero lo que puede un capricho! la noche con sus prudentes consejos, dispuso todas las disposiciones de su ánimo, y sea porque su cólera cedió al peso de su misma violencia, como sucede siempre en las almas grandes y generosas, ó sea que queria á toda costa participar de una pasion de que no podia curarse á sí misma y que para conseguirlo creyese que el medio más eficaz era usar de su munificencia y grandeza, aquella mañana se despertó resuelta á perdonar, así como al dormirse habia decidido castigar; y su primer pensamiento fué remitirle el despacho de teniente coronel de su real guardia, en la que hasta entonces servia solo con el grado de capitán.

El conde recibió esta noticia en el momento que se disponia á salir de Stockolmo, y la admiracion que le causó se mezclaba á sus remordimientos. El mismo se tenia por ruin y miserable comparado con la grandeza y generosidad de la reina, porque no concebía que Cristina ignorase el sentido de la alusion, no obstante la satisfactoria y galante interpretacion que le habia dado. Entonces resolvió permanecer en Stockolmo en el ejercicio de su nuevo cargo, con ánimo de implorar el perdón de su falta. Al mes siguiente con motivo de una accion arrojada que tuvo ocasion de hacer en presencia de la reina, fué nombrado coronel y recibió las insignias de la orden del *Amaranto* (1). Esta rápida elevacion halló un obstáculo vano en el celoso sentimiento de Elena de Seintberg porque mostrándose Cristina tanto más ge-

(1). Condecoracion puramente cortesana y galante instituida por un capricho de la reina Cristina, y que prescribia la muy significativa condecoracion de permanecer en el celibato.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de
SINGER DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzo de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.
Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.
Cuellos desde 1 real en adelante.
Escotes y camisolines desde 4 reales.
Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.
Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.
Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.
Corbatas y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.
Rasos de encargo y malla de 50 reales, á 8 rs.
Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.
Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

FÁBRICA DE CARETAS
DE
VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de mascarillas caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.
En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominos.



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	440 40rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscato.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	410 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España, ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



FOTOGRAFÍA
DE J. CAMINO,
fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.
Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.
Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.
Los precios son sumamente módicos.
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para ponadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.
Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.
Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

LA FAMILIA. (LECTURAS DEL HOGAR.)

Semanario popular de conocimientos útiles, dirigido por **Don Francisco Javier Cobos**, con la colaboración de muchos escritores distinguidos.

Este Semanario verá la luz pública el primer domingo de Marzo próximo, en dos pliegos folio francés, con diez y seis columnas de impresión, en buen papel, l. tra. clara y compacta, y continuará apareciendo todos los domingos, formando cada año un hermoso volumen de más de mil columnas de texto.
Se suscribe en la Administración de LA FAMILIA, calle Hospital de Santa Ana, número 12.
Precio de la suscripción, seis pesetas al año.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bufas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; **Casso, grabador.**
MENDEZ NUÑEZ.

LA URBANA.
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.
Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.
Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horzo del Haza, núm. 22.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

Todos los días pares sale de esta capital, para Guadix, un coche con el título de *La Constancia*.—Administración, parador de San José; en Guadix, parador de los Naranjos.—Los asientos, 5 pesetas.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos antigastrálgicos de Montilla.
Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido á los demás tratamientos.
Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razón esperan los enfermos.

Se alquila la casa número 1 de la cuesta del Pescado, con vistas al Salon, recién pintada y con agua corriente. En el paseo del Salon, 41, están las llaves.

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, **128.190** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos**
Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5,
Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPENAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.
Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalación de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricotés, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes de gran infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LA verdadera y única realización de relojería suiza, Leon baja de 40 por 160, es en el Zacatin núm. 42, frente á la guantería de Rivas.

MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.